

CONVOCATORIA

La Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, invita a mujeres de los 125 municipios del estado de Jalisco a participar en el **Programa Fuerza Mujeres**, ejercicio 2019.

El Programa Fuerza Mujeres tiene por objetivo contribuir al ejercicio pleno de la autonomía económica de las mujeres *desocupadas*¹ (que buscan una opción laboral), *subocupadas* y *autoempleadas* (que perciban no más 2 salarios mínimos, sin prestaciones) en el Estado de Jalisco, a través de la potencialización de capacidades productivas y el desarrollo de proyectos económicos que mejoren sus ingresos laborales.

MONTOS DE APOYO

Modalidad A “Quieres emprender”: hasta \$36,000.00 pesos por participante seleccionada.

Modalidad B “Trabajemos Juntas”: hasta \$108,000.00 pesos por equipo de hasta 3 mujeres.

El recurso autorizado a las beneficiarias irá acompañado de un programa de formación y capacitación que, con perspectiva de género, atienda los factores individuales que limitan a las mujeres ingresar a la vida laboral y mejorar sus ingresos (proyecto a futuro, habilidades financieras, cambio en los roles de género tradicionales, revalorización del trabajo de las mujeres, etc.). De igual modo, se podría considerar que el programa apoye no sólo en financiamiento para el negocio, sino de otro tipo para que las mujeres puedan dedicar más horas a la actividad laboral elegida.

FECHAS IMPORTANTES

1. Fecha de convocatoria	La convocatoria es de: 19 de Junio al 17 de Julio de 2019 La entrega de proyectos deberá ser de manera presencial o por medio de mensajería <u>del 08 al 17 de julio 2019</u> (días hábiles) de 09:00 a 16:00hrs.
2. Fecha de publicación de dictaminación	24 de julio
3. Inicio de Capacitación	05 de agosto
4. Entrega del apoyo	Octubre 2019*

¹ Clasificaciones según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)



5. Entrega de Comprobación	18 al 29 de noviembre
----------------------------	-----------------------

REQUISITOS PARA REGISTRARSE

- Ser mujer de 18 años que resida en el estado de Jalisco;
- No estar desempeñando cargo alguno como servidora pública;
- Presentarse personalmente a tramitar el apoyo.

PASOS A REALIZAR PARA EL INGRESO AL PROGRAMA.

1) Llenar el formato de pre-inscripción:

- En línea (en la liga publicada en la página <https://rumboalaigualdad.jalisco.gob.mx>)
- De manera presencial en la Instancia Municipal de Atención a las Mujeres más cercana a su localidad, o
- Directamente en la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en Calle Miguel Blanco 883, col. Centro, Guadalajara, Jalisco. CP. 44100 en horario de 09:00 a 17:00 horas.

2) Presentarse a la entrega de documentación y carta motivo (en físico) o mediante el servicio de mensajería en la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en Calle Francisco García de Quevedo N° 169 Colonia Arcos de Vallarta CP 44130 en horario de 09:00 a 17:00 horas.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

(Toda la documentación deberá presentarse en formato físico y digital)

1. Identificación oficial con fotografía vigente;
2. Clave Única de Registro de Población (CURP);
3. Copia y comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad; Podrán presentar cualquiera de los siguientes documentos: recibo de suministro de agua o de energía eléctrica, impuesto predial 2019, recibo telefónico, contrato de arrendamiento vigente, o constancia de residencia vigente;
4. Carta declaratoria de no ser servidora pública.
5. Presentar una Carta Motivo e idea del proyecto productivo

IMPORTANTE: Los proyectos que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa Fuerza Mujeres, las cuales se encuentran publicadas en rumboalaigualdad.jalisco.gob.mx, serán evaluados y aprobados por el Comité Dictaminador.





**Igualdad Sustantiva
entre Mujeres y Hombres**

Calle Miguel Blanco 883,
Zona Centro,
Guadalajara, Jalisco.

Para más información favor de comunicarse al 36-58-31-70, ext. 50671 o al correo fuerzamujeres.sisemh@jalisco.gob.mx